

LA TESIS DOCTORAL El caso venezolano

Fidias G. Arias

fidias20@hotmail.com

Colegio Universitario de Caracas, Venezuela

Recibido: 19/03/2018 **Aceptado:** 27/05/2018

Resumen

En este artículo se analiza el concepto de tesis doctoral y su diferencia con otros trabajos académicos de distinto nivel. Específicamente, se definen los criterios: normativo, amplitud y profundidad, novedad, originalidad, impacto o trascendencia y universalidad, que deben caracterizar a toda tesis doctoral. Además, se exponen algunos mitos y errores, tanto de forma como de fondo, que se observan en una muestra de tesis doctorales presentadas ante universidades venezolanas. Por último, se propone un instrumento de autoevaluación para el tesista doctoral.

Palabras clave: tesis, tesis doctoral, trabajo de grado de maestría, mitos y errores en tesis, instrumento de autoevaluación.

THE DOCTORAL DISSERTATION The venezuelan case

Abstract

In this article the concept of doctoral dissertation and its difference with other levels of academic works are analyzed. Specifically, the criteria defined are rules, space and depth, novelty, originality, impact or significance and universality that must characterize each and every doctoral dissertation. Besides, some myths and errors are exposed: in form as well as essence that are observed in a sample of doctoral dissertation presented before Venezuelan universities. Finally, an instrument of self-evaluation is proposed for the doctorate student.

Key words: thesis, doctoral dissertation, master's degree thesis, myths and errors on dissertation, instrument of self-evaluation.

Introducción

Es mucho lo que se ha escrito acerca de las tesis doctorales, desde su definición y caracterización hasta los pasos para su elaboración. Autores clásicos en este tema son Eco (2010), Sabino (2006), Morles (1996) y Sierra Bravo (2003). Hoy día, mediante actividades de búsqueda e indagación, se puede contrastar lo expuesto por distintos autores (teoría), con procesos y productos doctorales, que van desde la formulación del proyecto doctoral hasta su ejecución, presentación y evaluación, para optar por el título de Doctor (realidad). En este sentido, con este artículo se pretende precisar algunos criterios sobre lo que debe ser una tesis doctoral y sumar otros en función de nuestra trayectoria como tesista doctoral, tutor y jurado de tesis doctorales.

Para comenzar, es importante señalar que la tesis puede ser vista en dos dimensiones: en primer término, como aquella proposición que debe ser defendida con argumentos válidos. Es decir, la idea que se sostiene y se pretende comprobar. En segundo término, se entiende por tesis, aquel trabajo de investigación escrito, de carácter académico que se presenta para optar por el título de doctor (Sabino, 2006; Sierra Bravo, 2003).

No obstante, este artículo está referido concretamente a la tesis como el informe escrito que expone el proceso y resultados de una investigación, creación literaria o desarrollo tecnológico. En este sentido, se definen y se precisan los criterios que distinguen la tesis doctoral de trabajos de grado de niveles educativos anteriores.

Por otra parte, se presentan algunos mitos y errores detectados en tesis doctorales presentadas ante instituciones universitarias venezolanas. Es importante aclarar, que los juicios emitidos son producto de una exhaustiva revisión documental y de la observación participante en eventos académicos, por la que en ninguna circunstancia se pretende generalizar los mismos.

¿Qué es una tesis doctoral?

Según Gonzalo y González (2001):

Una tesis doctoral es el resultado de un trabajo de investigación científica cuya finalidad consiste en demostrar la **capacidad investigadora** de su autor, así como en realizar una aportación original y sustantiva al acervo de conocimientos relativos a una materia determinada o, si se prefiere, un **valor añadido** al estado de la cuestión concerniente a algún aspecto particular de la misma.

Luego, el mismo autor expresa que una tesis doctoral no es un “refrito” o una mera revisión de la literatura relacionada con el tema en estudio. Aun cuando el análisis de los antecedentes de investigación o trabajos previos es una etapa inicial necesaria, la tesis debe ir más allá mediante el aporte de nuevos conocimientos, datos, resultados y conclusiones que no se hayan obtenido y expuesto hasta el momento. Así mismo, la tesis doctoral no deberá ser “Un conjunto de opiniones más o menos subjetivas acerca de una determinada cuestión...” (Gonzalo y González, 2001, p. 2). Es decir, a diferencia de los juicios opináticos, los conceptos y razonamientos emitidos en una tesis doctoral deberán tener un sólido argumento o sustento teórico o empírico (evidencias de la realidad).

Por último, una tesis doctoral tampoco es una serie de reflexiones que responden más a una situación ideal (deber ser) que a una situación actual real (ser), es decir, una propuesta que no haya sido verificada en la realidad mediante una evaluación de impacto.

¿Qué puede ser una tesis doctoral?

En sus orígenes la tesis doctoral consistía fundamentalmente en una investigación científica. Cone y Foster (1997) consideran que la disertación o tesis doctoral debe ser una investigación original y empírica (de campo). No obstante, Sabino (2006) aclara "... que tal visión estrecha implica no sólo una perspectiva formalista del trabajo científico, sino también un criterio realmente limitado en cuanto a lo que es ciencia y los aportes que la construyen" (p. 21). Actualmente, la tesis asume un concepto mucho más amplio como el de producción intelectual que se puede desarrollar en diversos campos: científico, tecnológico o artístico (Morles, 2004).

En este sentido, una tesis doctoral puede ser:

1. El producto de una investigación científica, conducente a un descubrimiento en el campo de las ciencias naturales o sociales.
2. El producto de una investigación dirigida a la formulación de una teoría (Morles, 1996; Peñalver, 2016).
3. Una investigación más desarrollo tecnológico (I+D) o una invención.
4. Una creación artística o literaria, propia del área de las humanidades.

Es importante agregar que la expresión investigación más desarrollo tecnológico (I+D) se refiere a un proceso que consta de dos etapas: una de investigación aplicada que suministrará los conocimientos de uso inmediato para la siguiente etapa, denominada desarrollo tecnológico, que consiste en la concepción y producción de aparatos, materiales y prototipos, o para la mejora de los ya existentes (Arias, 2006).

Precisamente sobre el desarrollo de tecnologías como trabajo de tesis, Morles (1996) expresa "... en un país determinado, producir una determinada tecnología puede tener mayor pertinencia que producir una teoría o realizar una investigación, si dicha tecnología resuelve un problema de alta relevancia social."

En síntesis, para el autor de este artículo:

Una tesis doctoral es un trabajo intelectual inédito escrito con un estilo académico, producto de una investigación que arroja nuevos resultados y contribuciones relevantes y significativas a una disciplina científica, humanística o tecnológica. Concretamente, la tesis doctoral puede ser una investigación científica conducente a un descubrimiento, a la formulación de una teoría, o a un desarrollo tecnológico (I+D). Mientras que, en el área de las humanidades, también se asumen creaciones artísticas o literarias.

Criterios para definir una tesis doctoral y distinguirla de los trabajos de grado

Criterio normativo

Se refiere a la reglamentación de carácter institucional que define los trabajos de investigación para optar por un grado académico y regula los procedimientos para su elaboración. Por ejemplo, según la Normativa General de los Estudios de Postgrado para las Universidades e Institutos Debidamente Autorizados por el CNU (2001), la Tesis Doctoral “...*debe constituir un aporte original relevante a la ciencia, la tecnología, o las humanidades y reflejar la formación científica del autor*” (el resaltado es nuestro). Esta normativa comprende dos elementos esenciales: el “aporte original relevante” y la “formación científica del autor”. Sin una contribución original de importancia para el conocimiento de la disciplina abordada, no hay tesis doctoral.

Por supuesto, el aporte original y significativo sólo es posible cuando se dispone de una sólida formación científica. No obstante, corresponde en primera instancia al jurado o tribunal evaluador, decidir si, efectivamente, la tesis presentada constituye un verdadero aporte de relevancia.

En la misma normativa queda expresa la diferencia principal de la tesis doctoral con el trabajo de maestría, referida al aporte original relevante que debe estar presente en la primera.

Sobre este punto, Mancosky (2009) señala:

Una tesis de maestría tiene requisitos diferentes a los de una tesis de doctorado. A grandes líneas, la primera forma parte del proceso de aprendizaje del oficio de investigar. Se espera que un maestrando aprenda a: definir un objeto de investigación a partir de sus preguntas iniciales o de una demanda específica del grupo de investigación al cual pertenece, sistematizar bibliografía tendiente a la producción de un marco teórico-conceptual coherente con el objeto, llevar adelante la recolección de datos en función de alguna metodología específica y delinear algunos posibles resultados de su trabajo, según la sistematización y el análisis de datos realizado. Generalmente, las conclusiones de la tesis de maestría son retomadas en la etapa inicial del doctorado, ya sea desde la continuidad o el replanteo del objeto de investigación propuesto inicialmente en la primera instancia de formación. Por su parte, como se mencionó recientemente, la tesis de doctorado debe dar cuenta del proceso de autorización y creación de saberes originales haciendo una contribución a un campo disciplinar específico (p. 203).

También es importante aclarar que, en países anglosajones, por lo general, se emplea el término “dissertation” (en castellano disertación) para referirse a la tesis doctoral, y “thesis” para denominar el trabajo de maestría.

Criterio de amplitud y profundidad

La amplitud es un *criterio relativo* y asociado con la tradición académica. Mientras mayor sea el desarrollo de la tesis, *probablemente* reflejará mayor profundidad y exhaustividad en el tratamiento del objeto de estudio. No obstante, algunas universidades, en sus normativas indican una **cantidad máxima de páginas** para las tesis doctorales.

Por ejemplo, la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), en el numeral 39 de su *Manual de Trabajos de Grado de Especialización, Maestría y Tesis Doctorales* (2016), especifica que la tesis doctoral no debe exceder de 400 páginas, mientras que el trabajo de maestría no debe superar las 250. En este caso se observa cómo se permite una mayor extensión de las tesis doctorales con respecto a los trabajos de maestría, es decir, se presupone que la tesis doctoral debería tener una mayor extensión que el trabajo de maestría.

Por supuesto, trabajos de menor extensión a la indicada también pueden cumplir los requerimientos de una tesis doctoral. Un caso emblemático es la Tesis Doctoral del Premio Nobel de Economía 1994, John Nash, titulada “Non Cooperative Games” y presentada en 1960 ante la Universidad de Princeton, fue un trabajo con menos de 30 páginas. Otro similar, es el del también Premio Nobel de Física 1957, Chen Ning Yang, doctorado en 1948 ante la Universidad de Chicago, cuya tesis consta de sólo 11 páginas. En consecuencia, la amplitud en el desarrollo de una investigación depende de varios factores como la disciplina o área del conocimiento, el tema específico que se aborda y el conocimiento acumulado acerca del mismo.

Por otra parte, la profundidad no debe confundirse con la amplitud. Mientras la amplitud de una tesis está determinada por su extensión en páginas, la profundidad se refiere a la explicación exhaustiva de la esencia del objeto de estudio y no a una simple exploración o descripción superficial. La profundidad se pone de manifiesto cuando se indaga en lo más entrañable de tema abordado, sin dejar de lado conceptos y autores relevantes en la materia.

Criterio de novedad

En esencia, toda investigación, debe dar origen a *nuevos conocimientos mediante el descubrimiento científico*, mucho más si se trata de una tesis doctoral. Pero si esos conocimientos generados provienen de un tema no tratado antes, o el si el abordaje se realiza con un enfoque teórico distinto o con un método diferente a los empleados en estudios anteriores, entonces se le está imprimiendo a la tesis un carácter novedoso. Temas como la pobreza y la violencia han sido ampliamente investigados, sin embargo, el asunto no está agotado y es posible que se puedan

obtener nuevas conclusiones mediante el abordaje desde nuevas perspectivas teóricas y metodológicas.

Por otra parte, en cualquier disciplina científica o humanística, y en el caso particular de la tecnología, siempre surgirán, con mayor o menor frecuencia, nuevos temas, nuevos problemas de investigación y nuevas necesidades humanas que satisfacer. Este criterio de novedad está asociado directamente con las nociones de *invención* en el caso de la tecnología, *descubrimiento y construcción de teorías* en el ámbito de la ciencia, y *creación* en el espacio de las artes y humanidades.

Criterio de originalidad

La originalidad es la cualidad de una obra que la distingue de otras. Esta distinción también es relativa y está dada, principalmente, por las características personales que le imprime el autor a su creación.

Según Antequera Parilli (2010):

La originalidad, en el sentido del derecho de autor, no apunta a la novedad (propia de las invenciones industriales), sino a la individualidad, es decir, como surge de la jurisprudencia comparada, «que exprese lo propio de su autor, que lleve la impronta de su personalidad» o que «surja como producto de un trabajo o actividad intelectual creadora, que lleve la marca de la personalidad, iniciativa y esfuerzo de la inteligencia y sensibilidad de su autor» (p. 127).

En el ámbito académico y generalmente en el caso de las tesis doctorales, la originalidad está muy vinculada con la novedad. Es decir, si en el contexto de la investigación se introducen elementos novedosos, entonces la tesis se considera original.

Sobre el carácter original de la tesis doctoral, Peñalver (2016) agrega:

Un aspecto muy debatido en este sentido, es el de la originalidad. Ello está relacionado, fundamentalmente, con la frescura de lo que será abordado y como se aborda, su impacto científico-social como elaboración teórica y la opción u opciones que ofrece para escenarios de transformación (p. 1).

No obstante, asumiendo el criterio jurídico, una tesis sobre un tema ampliamente trabajado, es original si el autor deja una muestra clara de su aporte personal y su propia forma de expresión.

Criterio de impacto o trascendencia

Mucho se ha escuchado decir que las tesis no deben quedarse en los anaqueles de las bibliotecas, sino que sus resultados deben aplicarse en la solución de problemas de la sociedad. Según la disciplina y el objeto de estudio, este carácter de investigación aplicada, no siempre será

posible, la investigación básica también es necesaria para el desarrollo de la humanidad. En fin, se aspira que una tesis doctoral tenga algún impacto social, sea a mediano o a largo plazo.

Otra forma de medir el impacto de una tesis doctoral, aparte de su aplicabilidad, es mediante **indicadores bibliométricos**, como la cantidad de citas que se hacen de lo expuesto y concluido en la tesis. Es decir, el impacto científico. Sin embargo, esto sólo es posible cuando la tesis o parte de ella está publicada, es decir, que se haya reproducido en una cantidad suficiente de ejemplares o que haya sido incluida en una base de datos científica en Internet. Asimismo, se requiere un tiempo para que la publicación sea conocida, recomendada y posteriormente citada. Por tanto, el impacto o trascendencia no es inmediata luego de la aprobación de tesis, es un atributo que se observa a mediano y largo plazo.

Un criterio adicional que se agregaría es la UNIVERSALIDAD

¿Qué se quiere expresar con esto? Que una tesis doctoral debe ser vista como una tesis doctoral en cualquier institución, universidad o país del mundo. Una tesis doctoral de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), debe ser una tesis doctoral en la Universidad Central de Venezuela (UCV), en la Universidad Autónoma de Madrid (UAM), en Harvard, en Kiev, Cambridge, en Beijing o en Moscú. *No debe haber tesis doctorales de primera y de segunda.*

Cuando una tesis doctoral no cumple con los estándares establecidos nacional e internacionalmente, y no se considera de un nivel y calidad equivalentes a los de otras universidades, entonces no es una tesis doctoral, aun cuando haya sido “aprobada por un jurado examinador”.

Como síntesis de los criterios anteriores, en el Cuadro 1, se propone un instrumento que puede ser empleado por doctorandos, e incluso, por quienes ya han aprobado su tesis doctoral.

Cuadro 1: Instrumento para la autoevaluación del tesista doctoral

	SI	NO	NO APLICA
Mi tesis generó nuevos conocimientos y no simplemente nuevos datos			
Los conocimientos generados constituyen un aporte relevante o significativo al área o disciplina en la que se desarrollé mi tesis			
A partir de los resultados obtenidos pude construir una teoría implícita o explícita			
Los conocimientos generados tienen alguna aplicación en la solución de problemas de la sociedad			
Hay un descubrimiento significativo de algún aspecto de la realidad			
Hay alguna invención de carácter tecnológico			
Hay alguna creación artística o literaria			
Puedo comparar mi tesis con las realizadas en otras universidades y otros países			
Después de tres años de aprobada, mi tesis ha sido citada o ha servido de referencia para trabajos de investigación relacionados			

Fuente: elaboración propia.

Es importante señalar que el instrumento anterior es una propuesta con carácter flexible, en consecuencia, puede ser adaptado según las necesidades o el área del conocimiento en la que se realiza la tesis.

Mitos y errores recientes en torno a la elaboración de tesis doctorales

Arias (2006) ha estudiado algunos mitos y errores, tanto de forma como de fondo, que se presentan en la elaboración de tesis y proyectos de investigación, entendidos los mitos como falsas creencias que se difunden en el medio académico. En este caso, los mitos que se exponen a continuación fueron detectados mediante la revisión de una muestra de tesis doctorales aprobadas en universidades venezolanas: Universidad Central de Venezuela (UCV), Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) y Universidad Nacional Experimental “Rómulo Gallegos”. En este sentido, se reconoce la imposibilidad de generalización, pero la evidencia deja clara su presencia.

La falsa creencia sobre el carácter sofisticado y elitista del lenguaje científico

Reflejada en el uso de **palabras rebuscadas** y vocablos muy antiguos, que en parte del ambiente académico venezolano se ponen de moda: onto-epistemológico, epistémico, sintagmático, hermeneusis, axiología, heurística y teleología, entre otros. El problema no radica en el uso, sino en

el abuso al emplear, de manera descontextualizada, **términos poco o nada pertinentes con la disciplina o tema que se aborda**, todo con la intención de impresionar al lector. En este sentido, en una investigación sobre tesis doctorales que se desarrolla actualmente, cinco expertos entrevistados coinciden en que el uso de esos vocablos debe hacerse con propiedad y pertinencia, conciencia en cuanto al manejo adecuado de su significado y nunca debe ser utilizado para impresionar o mostrar “creatividad intelectual” (Entrevista a Tulio Ramírez, abril de 2016).

Ante todo, el lenguaje científico debe ser **directo, claro, sencillo, propio y preciso**. Ya el antes mencionado manual de la UPEL (2016), en su artículo 64, indica que en las tesis doctorales y trabajos de grado “...se debe emplear un lenguaje formal, como corresponde de acuerdo con la especialidad, simple y directo, evitando en lo posible el uso de expresiones poco usuales...” (p. 45). No es casualidad que Albert Einstein, citado por Arias (2017) expresara: “La mayoría de las ideas fundamentales de la Ciencia son esencialmente sencillas y, por regla general, pueden ser expresadas en un lenguaje comprensible para todos.” “Si tiene que explicar algo difícil a la gente, trate de hacerlo como si tratara con su propia abuelita.”

El mito de la falsa innovación y originalidad forzada

En un intento por romper con lo tradicional o diferenciarse de lo habitual, se realizan cambios banales y meramente de forma que consisten en sustituir términos por otros que terminan siendo sinónimos o en el peor de los casos, por vocablos que no guardan relación alguna con la materia. Por ejemplo, llamar **momentos** a los **capítulos** de una tesis, o contextualización al planteamiento del problema, o denominar como propósitos a los objetivos, cuando en el fondo, son sustituciones irrelevantes o insignificantes, por cuanto no constituyen aportes ni son determinantes en la calidad de una tesis.

Más que de forma, la innovación en una tesis doctoral debe ser de fondo. Más que de lenguaje o terminología, la innovación debe estar en el contenido del discurso, en los métodos empleados o en las teorías generadas. En palabras de Sierra Bravo (2003) “...no son admisibles investigaciones sobre fenómenos ya conocidos y estudiados, o cuestiones ya resueltas, si no suponen algún enfoque o punto de vista nuevo que pueda significar un avance o desarrollo respecto a las metas ya conseguidas.” (p.132)

Adopción de enfoques o propuestas teóricas y metodológicas pseudocientíficas

Este error se evidencia en algunas tesis doctorales, desarrolladas específicamente en ciencias naturales o sociales, que asumen enfoques o propuestas teóricas y metodológicas no reconocidas por comunidades científicas ni académicas, que aun cuando se ponen de moda, no han sido contrastadas en la realidad, ni aceptadas universalmente. Por ejemplo: programación neurolingüística, medicina sistémica, coaching ontológico, entre otras.

Si bien es cierto que la discusión sobre la frontera entre ciencia y pseudociencia es un profundo debate que aún se mantiene, no es menos cierto que los círculos científicos y académicos reconocen o rechazan determinados conocimientos en función de sus criterios de demarcación, es decir, si estos conocimientos han sido sometidos al consenso, crítica y verificación. Sobre este complejo asunto, se recomienda la obra de Bunge (1985) titulada “Seudociencia e ideología”.

Planteamiento de falsos problemas de investigación

Esta equivocación se comete al plantearse falsos problemas de investigación, es decir, preguntas cuya respuesta es obvia o interrogantes ya respondidas. Por ejemplo, estudiar los efectos de las actividades recreativas en la calidad de vida de un grupo, es un falso problema porque la respuesta es evidente y ya ha sido emitida en múltiples investigaciones. Es importante recordar que un problema de investigación “es algo que, precisamente, **no** conocemos, acerca de lo cual nos formulamos preguntas puesto que no existe todavía un conocimiento establecido al respecto.” (Sabino, 2006, p. 60). En este sentido, la tesis doctoral implica: un descubrimiento, una respuesta a una interrogante no satisfecha hasta el momento, una aplicación y comprobación de algo no probado hasta ahora, o la formulación de una nueva teoría.

Considerar un esquema de presentación único e inflexible

El error de adoptar una estructura única y rígida, cuando el esquema de una tesis doctoral debe ser libre, flexible y adaptado al diseño de investigación. En este sentido, en el artículo 50 del *Manual de Trabajos de Grado de Especialización, Maestría y Tesis Doctorales* (2016) de la UPEL, se expresa:

La estructura de capítulos y su división en secciones depende de la modalidad del Trabajo o Tesis, la metodología empleada y la especificidad del tema tratado. El estudiante deberá establecer, con la asesoría de su tutor, el esquema más adecuado a su caso.

A modo de conclusión

El concepto de tesis doctoral pasa de la visión restringida que la limitaba a una investigación científica, a una concepción más amplia como la propuesta por Morles (2004) de una producción intelectual, sea investigación científica, formulación teórica, desarrollo tecnológico o creación artística o literaria. Cualquiera que sea el campo de producción intelectual, en el medio universitario la tesis como requisito, se materializa en un trabajo escrito con estilo científico-académico y un riguroso cumplimiento de las normas de presentación.

La diferencia sustancial de la tesis doctoral con respecto a los trabajos de grado de maestría y especialización, es precisamente, la relevancia y carácter significativo del aporte generado para el área del conocimiento: científico, tecnológico o humanístico. Por ejemplo, una tesis doctoral en educación debe aportar novedosos e importantes elementos a las disciplinas vinculadas al hecho educativo, ampliando o superando de alguna manera, lo expuesto en investigaciones anteriores.

En el medio universitario venezolano se observa la presencia de falsas creencias en torno a la elaboración de tesis doctorales, por lo que la comunidad científica y académica debe combatir y refutar los mitos y errores que afectan su producción.

Referencias

- Antequera Parilli, R. (2010). El Derecho de Autor en el Ámbito Universitario. Comentarios de Jurisprudencia. *Propiedad Intelectual*, IX(13). [Revista en línea]. Disponible en: <http://www.redalyc.org/html/1890/189017092007/> [Consulta: 2016, Julio 15]
- Arias, F. (2006). *Mitos y errores en la elaboración de tesis y proyectos de investigación* (3ª ed.). [Libro en línea] Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/44519319_Mitos_y_errores_en_la_elaboracion_de_tesis_y_proyectos_de_investigacion_Fidias_G_Arias_Odon [Consulta: 2016, Julio 15]
- Arias, F. (2017). Nuevos Errores en la Elaboración de Tesis Doctorales y Trabajos de Grado. *Sinopsis Educativa*, 17(1-2). [Revista en línea]. Disponible en: http://revistas.upel.edu.ve/index.php/sinopsis_educativa/article/view/6720 [Consulta: 2018, mayo 27]
- Bunge, M (1985). *Seudociencia e ideología*. Madrid: Alianza.
- Cone, J. y Foster, S. (1997). *Dissertations and theses from start to finish*. Washington: APA.
- Eco, U. (2010). *Cómo se hace una tesis*. Madrid: Gedisa.
- Gonzalo y González, L. (2001). Qué es, cómo se hace una tesis doctoral. Una nota urgente. *Revista de economía aplicada e historia económica*, 8(1). [Revista en línea]. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=165128> [Consulta: 2016, Julio 15]

- Mancoksky, V. (2009). ¿Qué se espera de una tesis de doctorado? Breve introducción sobre algunas cuestiones y expectativas en torno a la formación doctoral. *RAES Revista Argentina de Educación Superior*,(1)1.[Revista en línea]. Disponible en:<http://www.untref.edu.ar/raes/documentos/Que%20se%20espera%20de%20una%20tesis%20de%20doctorado.pdf>[Consulta: 2016, Julio 15]
- Morles, V. (2004). *La educación de postgrado en Venezuela. Panorama y perspectivas*. Caracas. IESALC / UNESCO.
- Morles, V. (1996).La relación entre estructura de la ciencia, estructura académica y los trabajos de grado. En *Universidad, Postgrado y Educación Avanzada*. Caracas: CEISEA/UCV.
- Normativa general de los estudios de postgrado para las universidades e instituciones debidamente autorizadas por el Consejo Nacional de Universidades. (2001, noviembre 20).*Gaceta Oficial*N° 37.328, noviembre 20, de 2001.
- Peñalver, L. (2016). *Escenarios discursivos para las tesis doctorales*. [Documento en línea]. Disponible en: <https://docs.com/user722629/7645/escenarios-discursivos-para-las-tesis-doctorales>[Consulta: 2016, Julio 15]
- Sabino, C. (2006). *Cómo hacer una tesis* (2ª ed.). Caracas: Panapo.
- Sierra Bravo, R. (2003). *Tesis doctorales y trabajos de investigación científica* (3ª ed.). Madrid: Thomson.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (2016). *Manual de trabajos de grado de especialización y maestría y tesis doctorales, 5ª ed.* Caracas: FEDEUPEL.

Autor

Fidias G. Arias. Doctor en Ciencias Sociales (UCV)
Postdoctorado en Filosofía y Ciencias de la Educación (UCV)
Magíster Scientiarum en Educación (UCV)
Premio Nacional del Libro 2006